

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

2023/2177 *Relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de 20 plazas con denominación Trabajador/a Social (Subgrupo A2), del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos publicada en el BOP de 29 de diciembre de 2021.*

Decreto

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales N° 2023/889-RPAS de fecha 24 de abril de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo 20 plazas con denominación Trabajador/ a Social del Patronato Municipal de Asuntos Sociales mediante acceso, por turno libre, y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP n° 224 de 21 de noviembre de 2022,

SE RESUELVE:

“PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

DENOMINACIÓN: Trabajador/ a Social como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 20.

PERSONAS ADMITIDAS:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
XXXXXX767-J	ARANDA	QUESADA	Mª DOLORES
XXXXXX015-R	CAMPOS	MORENO	RAQUEL
XXXXXX747-T	CONTRERAS	CORPAS	RAQUEL
XXXXXX078-R	CORTÉS	ARMENTEROS	ESTHER
XXXXXX293-T	ESTRELLA	MARTÍNEZ	Mª DEL CARMEN
XXXXXX761-N	GARCÍA	ALMAZÁN	ENCARNACIÓN
XXXXXX915-J	GARCÍA	GALLEGO	Mª DOLORES
XXXXXX664-F	LANCHO	CARABALLO	CATALINA
XXXXXX896-J	MÁRMOL	FELGUERAS	JUANA
XXXXXX144-B	MARTÍNEZ	ESTEBAN	NATALIA ROSA
XXXXXX574-A	MARTÍNEZ	LÓPEZ	ROSA MARÍA
XXXXXX557-N	MARTÍNEZ	LUQUE	PILAR
XXXXXX194-Z	MUÑOZ	BELTRÁN	Mª ELOISA
XXXXXX943-P	NAVAS	VICENTE	NURIA
XXXXXX784-L	NICOLAU	MARTÍN	ISABEL CECILIA
XXXXXX585-Z	NIETO	CABALLERO	JOSEFA
XXXXXX608-L	PEÑA	ALMAGRO	Mª DEL MAR
XXXXX767-D	PÉREZ	SANTIAGO	MARIA JESÚS
XXXXXX007-A	PLANELLES	MORA	ROCÍO
XXXXXX067-J	RODRÍGUEZ	DE LA TORRE	Mª DEL CARMEN
XXXXXX730-N	RODRÍGUEZ	LARA	JOSE RAMÓN
XXXXXX983-L	RUBIO	MOLINA	MARÍA JOSEFA

PERSONAS EXCLUIDAS:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
XXXXXX449-M	ANGULO	RIVAS	MARGARITA	1
XXXXXX536-Z	JIMÉNEZ	GARCÍA	LAURA	1
XXXXXX778-H	LEÓN	TORRES	SARA	1
XXXXXX197-W	LÓPEZ	CIVANTOS	JUANA DE	1
XXXXXX687-Q	MOLINA	DÍAZ	SUSANA	3
XXXXXX841-D	MUÑOZ	JIMÉNEZ	JOSEFA	1 y 2
XXXXXX442-X	ZAFRA	MONTORO	PAULA	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- 2.- Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- 3.- No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancable.
- 4.- No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.

- 5.- No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.
- 6.- Solicitud sin firma: Subsancable.
- 7.- No aporta Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales: Subsancable.”

Jaén, 25 de abril de 2023.- La Presidenta, ANGELES DÍAZ DE LA TORRE.